



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL



SGD - No: 20256170488312

Fecha Radicado: 27/09/2025 20:11:11

Anexos: 0

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS DE SOLICITANTE ANÓNIMO	
CORREO ELECTRÓNICO:	NO REGISTRADO

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	27/09/2025
TIPO DE PQRS:	QUEJA
MOTIVO DE PQRS:	OTRAS
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	Ninguno

DATOS DE OCURRENCIA DE LA QUEJA O RECLAMO	
FECHA DE OCURRENCIA:	16/09/2025
PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C.
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogotá
DIRECCIÓN:	Compañía guaymaral hangar 2
FUNCIONARIO(A)/SERVIDOR(A) SEÑALADO(A):	Herbert figueroa

RELATO DE LA PQRS
Bogotá D.C 27 de septiembre de 2025 Señores: Director General de la Policía Nacional Inspector General de la Policía Nacional Procuraduría General de la Nación Fiscalía General de la Nación Justicia Penal Militar Asunto: Denuncia Urgente por Presuntas Irregularidades Cometidas por el Mayor Helbert Figueroa, Investigador de Accidentes Aéreos del Área de Aviación Policial. Actuando en calidad de ciudadano comprometido con la legalidad, la ética y la transparencia institucional, me permito presentar formalmente esta denuncia de carácter urgente en contra del señor Mayor Helbert Figueroa, el cual se desempeñó como investigador de accidentes aéreos del área de Aviación Policial de la Policía Nacional.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CARRERA 28 No. 17ª-00 PISO 1, BOGOTÁ D.C.

CONMUTADOR 4088000 EXT: 4157-1112

SITIO WEB: www.fiscalia.gov.co

1 de 2

RELATO DE LA PQRS

HECHOS:

1. El 16 de septiembre del presente año, se presentó una situación de suma gravedad que pone en entredicho la transparencia y legalidad de los procesos internos de custodia de evidencias aeronáuticas.
2. El Mayor Helbert Figueroa, en presunta contravención de los protocolos oficiales, trasladó restos de aeronaves accidentadas de la Policía Nacional a su residencia particular, sin que estos elementos hubiesen sido almacenados ni registrados adecuadamente conforme a los procedimientos de cadena de custodia.
3. La irregularidad fue puesta en conocimiento por parte de un oficial superior, cuando la esposa del Mayor Figueroa entregó dichos elementos en una caja al Subintendente Ducuara en el Hangar 2 de la Aviación Antinarcóticos de Guaymaral.
4. Como constancia de esta situación, existen anotaciones oficiales en el libro del Oficial de Servicio de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Guaymaral, lo cual constituye una prueba material de lo sucedido y demuestra que el hecho fue debidamente reportado en su momento.
5. Adicionalmente, causa profunda preocupación el hecho de que el Mayor Figueroa manifiesta abiertamente que su cuñado es el actual Director de Sanidad de la Policía Nacional, y que por esta relación posee una "posición de poder" que lo haría "intocable" dentro de la institución, lo cual representa una amenaza directa a los principios de igualdad ante la ley, ética institucional y justicia disciplinaria.

SOLICITUD:

Ante la gravedad de lo expuesto, respetuosamente solicito:

- Que se inicie de inmediato una investigación disciplinaria y penal, según corresponda, para establecer las responsabilidades del Mayor Helbert Figueroa por la manipulación indebida de evidencias, posible abuso de poder y falta a la ética y transparencia institucional.
- Que se verifique el libro de servicio del día 16 de septiembre en la Compañía Antinarcóticos de Aviación Guaymaral, como elemento probatorio clave.
- Que se suspenda cualquier proceso de ascenso al grado de Teniente Coronel que actualmente esté adelantando el mencionado oficial, en tanto no se esclarezcan estos hechos y se garantice la idoneidad ética de quienes aspiran a ocupar rangos superiores en la Policía Nacional.
- Que el señor Director General de la Policía Nacional tome cartas en el asunto y garantice que no se permita impunidad alguna, especialmente cuando se hace uso de influencias familiares para desviar la justicia.

ADVERTENCIA CIUDADANA:

En caso de que esta denuncia no sea atendida con la seriedad y urgencia que amerita, me reservo el derecho ciudadano de elevar esta situación ante los medios de comunicación nacionales, con el fin de proteger la institucionalidad, prevenir el encubrimiento de actos irregulares y exigir que se preserve el buen nombre y la honorabilidad de la Policía Nacional de todos los colombianos.

No podemos permitir que oficiales que incurrir en este tipo de conductas asciendan en la carrera institucional, pues ello desprestigia gravemente a una institución clave para la seguridad y el orden público nacional.